Ver Video

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 06.01.2026
09:00 HORAS

Se da inicio a **sesión ordinaria,** siendo las **09:20 horas**, con la asistencia de los/as concejales:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUÍZ**
3. **SRA. OLGA PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SRA. MAGALY AMPARO ORTIZ VARAS**
6. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **Participa de la presente sesión, la señorita Marcia Órdenes-administradora municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-director jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA**, **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 12.11.2025.**
2. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE, JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
3. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
4. **CUENTA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
5. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE CAÑETE, ID:4032-48-LE25".DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2026.**

ALCALDE RADONICH: solicita se pongan de pie y en nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la primera sesión del año 2026. Desea a todos y cada uno, buena salud, éxito en lo que están haciendo, grandeza como personas para poder aceptarse unos a otros con las diferencias, pero siempre tratando de llegar a acuerdos, que es lo que la gente quiere. Da la bienvenida a todos. Solicita tomar asiento.

Cede la palabra al concejal Alexis Palacios, para realizar lectura bíblica por tratarse de la primera sesión del mes.

CONCEJAL PALACIOS: realiza lectura bíblica. Efesios 5-"Andad Como Hijos de Luz".

5 Sed, pues, imitadores de Dios como hijos amados. **2** Y andad en amor, como también Cristo nos amó, y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante. **3** Pero fornicación y toda inmundicia, o avaricia, ni aun se nombre entre vosotros, como conviene a santos; **4** ni palabras deshonestas, ni necedades, ni truhanerías, que no convienen, sino antes bien acciones de gracias. **5** Porque sabéis esto, que ningún fornicario, o inmundo, o avaro, que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios. **6** Nadie os engañe con palabras vanas, porque por estas cosas viene la ira de Dios sobre los hijos de desobediencia. **7** No seáis, pues, partícipes con ellos. **8** Porque en otro tiempo erais tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor; andad como hijos de luz. Amén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

ALCALDE RADONICH: señala que al inicio de la sesión manifestó la idea de que este sea ojalá un buen año para cada uno, como Concejo, como comuna, como familia, como personas. Tienen muchos desafíos este año, que tienen un sueño muy especial, sueños de la gente de la comuna, sueños del Concejo, sueños de quienes viven en una comuna tan bonita como los es Cañete. Espera que Dios les dé vida, salud y tolerancia para aceptarse unos a otros y también les dé la posibilidad de dialogar constantemente, para buscar los mejores acuerdos.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 12.11.2025

ALCALDE RADONICH: somete a consideración, acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 12.11.2025.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°424-2026:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12/11/2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Informa sobre visita a Puente Pangueco. Indica que está quedando espectacular, está casi terminado, es un modelo absolutamente distinto a los que han visto. Ofrecerá buenas condiciones de seguridad. El empresario hizo una pasarela que permite el tránsito de las personas a pie con completa seguridad. El empresario le comentó que experimentó dificultades con la pérdida de varias cosas. Considera que, dentro de poco, el puente, será puesto en servicio.

Información N°2:
Informa que hoy se pudieron comunicar con el Gerente de Entel para promover una reunión. La SUBTEL les sugirió un contacto directo con Entel. Definirán qué día se podrían reunir vía Zoom, con la finalidad ir terminando con algunos temas preocupantes que tienen que ver con la conectividad.

Información N°3:
Indica que el martes 13 del presente, el representante del Concejo en Arauco 7, concejal Sáez, tendrá que viajar con él a una reunión con el Gobernador Regional, programada para las 12:00 del día. Indica al concejal que después se pondrán de acuerdo para ver los temas a tratar.

Información N°4:
Manifiesta su preocupación por que tienen varios proyectos, que están en convenio, pero para los cuales no han recibido recursos económicos. Informa que suman 1.664 millones de pesos. Detalla proyectos:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

- Mejoramiento de la Cancha Ponotro por $978.000.000.-
- Adquisición del Tracto Camión y Cama Baja por $238.000.000.-
- Construcción Área Verde Ex Estación por $180.000.000.-
- Reposición Camarines Sector Norte del Estadio Fiscal por $147.000.000.-
- Programa de Apoyo a FAGAF por $120.000.000.-. Fue aprobado, pero no han recibido los recursos.

Son proyectos aprobados desde hace tiempo, pero sin firma de convenio, por lo tanto, no pueden licitar ni realizar ninguna gestión. De la SUBDERE les enviaron a los alcaldes, una documentación indicando que tenían que sentarse a trabajar con el Gobernador Regional para planificar lo que se quería para las comunas.

YESSICA CAMPOS: recuerda al alcalde que el martes 13 tienen fijada sesión de Concejo.

ALCALDE RADONICH: indica que como está programada a las 12:00 horas perfectamente podrían partir de acá a las 10:00 am.

CONCEJALA ORTIZ: recuerda que también están invitados a participar del seminario "Arauco Piensa Chile, programado para el martes 13 del presente, en Arauco, a partir de las 09:00-09:30 horas. Traía en sus puntos plantear la posibilidad de cambiar la sesión.

ALCALDE RADONICH: considera que sería importante participar de las dos actividades.

Información N°3:
Propone cambiar la fecha de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día martes 13.01.2026 para el día lunes 12.01.2026 a las 09:00 horas, con el fin de poder asistir a las actividades antes mencionadas. Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°425-2026:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, MODIFICAR LA FECHA DE SESIÓN ORDINARIA FIJADA PARA EL DÍA MARTES 13 DE ENERO, PARA EL DÍA LUNES 12 DE ENERO DE 2026, A LAS 09:00 HORAS, POR REUNIONES DE ARAUCO 7 Y SEMINARIO ARAUCO PIENSA EN CHILE, AL QUE ESTÁN INVITADOS.

Información N°4:
Informa que le llegó el listado con puntajes sobre los 800 y 900 puntos obtenidos por la Generación 2025 de alumnos del Liceo B-56. Destaca que de los 29 alumnos que obtuvieron entre 800 y 900, 11 obtuvieron sobre los 900 puntos. Hace entrega del documento. Solicita hacer llegar unas felicitaciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

Se hace entrega del listado a los/as concejales/as.

Información N°5:
Cede la palabra a la señora secretaria Municipal para que detalle la información enviada vía digital.

YESSICA CAMPOS: detalla información enviada vía digital

- **Respuesta del Director DAEM, adjunta convenios de desempeño de los directores de establecimientos educacionales de la comuna, seleccionados por Alta Dirección Pública, solicitados en sesiones de Concejo Municipal de fecha 09 y 16/12/2025, por la concejala Verónica Sandoval.**
- **Respuesta del Director del Departamento de Obras (s), a informaciones varias, solicitadas en sesiones de Concejo Municipal por los señores/as concejales/as.**

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

- **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, directivos, funcionarios/as y comunidad. Desea a todos un muy buen año, lleno de esperanzas, mucho éxito y con un municipio comprometido con la ciudadanía.

Intervención N°2:
Solicita se le informe, si se habrá oficiado a Vialidad respecto de la mantención del camino entre el cruce Pocuno y el Villorrio, el cual se encuentra en muy malas condiciones. Ayer le habló la presidenta, están complicados porque el camino está muy malo, además no tuvieron acceso a Matapolvo, existen muchas casas alrededor. Al camino no se la ha hecho ninguna mantención. Recuerda que esto lo presentó hace un par de sesiones atrás.

Intervención N°3:
Indica que estuvo con la presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Ignacio Hurtado. Recuerda que hace unas sesiones atrás, presentaron en Concejo la problemática que tenían. Ellos han ido haciendo limpieza a lo que tenían en complejidad (donde había un foco de roedores), como municipio también hicieron una limpieza en el espacio que tienen los adultos mayores. Aún existen restos vegetales que fueron cortados, que se encuentran arrumados, esto igual es foco de vectores como son los roedores. Solicita ida de camión para sacar todos esos restos que quedaron en el espacio de los adultos mayores.

Intervención N°4:
Indica que estuvo en la Población Sargento Aguayo en conversación con la presidenta de la Junta de Vecinos. Existe cierto descontento por el proyecto de mejoramiento de veredas. Vio veredas partidas, lo que quiere decir que el material utilizado no fue el mejor. Además, el proyecto contemplaba la instalación de basureros, los espacios están habilitados, pero no fueron instalados; la empresa ya no está. No saben qué pasó con el buen término de este proyecto.

Intervención N°5:
Respecto de los niños que obtuvieron puntajes sobre 900 puntos, haciendo eco de lo propuesto por su colega Sandoval, se suma a la propuesta de que el Concejo aprobara algún incentivo para estos niños que se esforzaron. La idea sería pudieran tener un reconocimiento, más allá de las felicitaciones. Recuerda que la concejala Sandoval propuso retomar una beca que antes existía. Lo deja planteado para evaluar si se pudiera hacer algo para ellos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, directivos, funcionarios y quienes los siguen a través de la plataforma. Desea que este año 2026 sea muy fructífero para la comuna y en lo personal a cada uno que trabajan juntos permanentemente.

Intervención N°2:
Felicita a los 29 alumnos (as) de la comuna que obtuvieron puntajes sobresalientes en la PAES. Saluda y felicita además a la alumna Valentina Soto Zambrano, del Liceo Gabriela Mistral, que fue distinguida como puntaje nacional.

Intervención N°3:
Reitera propuesta de retomar la beca que antiguamente otorgaban, para los mejores puntajes PAES. Le parece sería un incentivo para los alumnos que obtienen buenos puntajes.

Intervención N°4:
Los vecinos de Población Santa Carolina, están con problemas de suministro de agua. Se preguntan cuándo terminarán las obras de mejoramiento en el sector.

Intervención N°5:
Indica que les enviaron la información con los planes de los directores. Solicita se les informe los resultados de la evaluación año 2025. Solicita, además, se le informe la matricula, cuadro comparativo entre el año 2025-2026, cuántos alumnos tiene cada escuela.

Intervención N°6:
Señala que vecinos de las localidades de Paicaví y Lloncao, le manifestaron su molestia por servicio de telefonía móvil, dada la mala conexión de Internet por parte de todas las compañías. Lo mismo está sucediendo en otros sectores de la comuna. Solicita al alcalde transmitir este malestar cuando se reúna con las empresas que operan en la zona. La mala conexión a final de año se ha ido incrementando.

Intervención N°6:
Se refiere a carta de la Junta de Vecinos Tranguilboro enviada al alcalde, en donde expresan que tienen serios problemas con el suministro de agua potable, por lo que tendrán que instalar un estanque de agua para poder acumular el agua. Solicitan que desde el municipio los apoyen con una Retroexcavadora.

Intervención N°7:
Los transeúntes se quejan de la nueva vereda construida en calle Villagrán (donde está El Vergel) indican que habría quedado con una pendiente. Además, por la misma calle, pero por el lado Oeste, hace rato rompieron la vereda, no se ve gente trabajando, las obras deberían haber terminado al 30 de diciembre. Solicita hacer algo al respecto.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la plataforma.

Intervención N°2:
Reitera solicitud de intervenir el espacio en el Puente Lonconao, para facilitar el acceso a los vecinos, especialmente durante la temporada de verano. Es un sector cercano para el uso de las personas. Pensando también en los caminos que cargan agua para el tema de los incendios forestales

Intervención N°3:
Solicita se le informe si ya se habrá entregado el 100% del Matapolvo al municipio y si se habrá utilizado la totalidad de lo adquirido. Algunos caminos se encuentran en malas condiciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

Intervención N°4:
Felicita a los alumnos/as que obtuvieron muy buenos puntajes en la PAES. Se está sociabilizando un poco más tener muy buenos puntajes, incluso puntajes nacionales. Es un orgullo para la educación. Los resultados demuestran que la educación pública ha ido subiendo. Son pocos los que tienen hijos con puntajes nacionales, se puede vanagloriar. Felicita a alumnos, establecimiento y padres que confiaron en la educación pública, que se está desarrollando de muy buena forma.

Intervención N°5:
En relación con la intervención de su colega Magaly Ortiz, recuerda que él hace un tiempo atrás hizo presente en Concejo el tema de las veredas en la Sargento Aguayo y la preocupación de los vecinos. La respuesta en ese momento fue que estaban trabajando. Sería lamentable que hoy no hubiese empresa trabajando ahí.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, funcionarios y personas que los siguen a través de la plataforma. Desea un feliz año, prosperidad y sobre todo salud. Envía bendiciones para todos los habitantes de la hermosa comuna de Cañete.

Intervención N°2:
Solicita se le informe respecto de FAGAF 2026, qué artistas estarán y cómo será el proceso. Solicita tener antecedentes porque hasta el momento no tienen mayor información. Solicita, de ser posible, se les informe con anterioridad. Sugiere gestionar la instalación de un cajero con Banco Estado, recuerda que lo sugirió a fines de septiembre, otras ferias realizan estas gestiones.

Intervención N°3:
Se suma a las felicitaciones para los alumnos PAES y también para Valentina Soto quien obtuvo puntaje nacional.

Intervención N°4:
Considera bueno que se haya ampliado el plazo para postular a la FAGAF. Solicita se le informe el porcentaje de locales versus externos. Muchas veces dejan cierto porcentaje para la comuna y el resto para externos. Sería bueno tenerlo claro e informarlo con anterioridad.

Intervención N°5:
Solicita se les informe el costo de la implementación del Árbol de Navideño instalado en la comuna.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, funcionarios y personas que los siguen a través de la plataforma.

Intervención N°2:
Solicita posibilidad de instalación de señalización en el cruce de calle Covadonga con Mariñan, debido al riesgo presente todos los días. Solicita se revise. Señala que don Dagoberto y su equipo han hecho un trabajo muy importante durante el año. Existen cositas que pueden mejorarse, tal como la instalación de señalización.

Intervención N°3:
Indica que lo llamó una vecina del sector Santa Luisa, señalando que existía un sector en donde hay muchos perros de todo tipo (de raza y agresivos) cada día que pasan están expuestos a que los ataquen, los muerdan. También lo llamó otra vecina por la misma situación en el sector de la Cancha Palestino. Recuerda que tiempo atrás planteó en Concejo, lo que pasaba en el Villa Licauquén, en relación a lo mismo. No sabe lo que se podría hacer al respecto. Sabe que existe la Ley Cholito,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

pero su pregunta es en lo práctico qué solución podrían darles a las personas para protegerlas, porque perros callejeros existirán toda la vida. Quisiera ver alguna solución al respecto.

Intervención N°4:
Solicita posibilidad de participar en la reunión de mañana con trabajadores y personal del Cementerio Municipal. Le interesaría participar como invitado, para poder tener una opinión más concreta y certera de la situación. Ha sido uno de los concejales que ha estado presente en algunas oportunidades conversando con los trabajadores.

Intervención N°5:
Lo que buscan es que la gente de la comuna tenga espacios en las actividades que se realizan. Conversaron con él dos representantes de grupos musicales de la comuna, quienes piden un espacio en la FAGAF. Sería bueno que, en las noches previo a los números principales, pudieran haber bandas, artistas de la comuna.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos. Desea a todos los que no alcanzó a saludar, un feliz año nuevo, éxito, salud y vida junto a sus familias.

Intervención N°2:
Solicita se les informe respecto de la prevención de incendios, en qué se encontrarían trabajando la Oficina de Emergencias, Medio Ambiente y Obras al respecto, con el fin de que Cañete tuviera la tranquilidad que eso se está viendo y trabajando.

Intervención N°3:
Reporta rotura de señalética de velocidad, en el sector La Granja camino a Caillín. Hace entrega a SSMM de fotografías. Solicita revisar y reponerla.

Intervención N°4:
Felicita a todos los jóvenes que obtuvieron altos puntajes en la PAES. Envía un abrazo con mucho cariño a quienes no lograron puntajes altos, les recuerda que un puntaje no define el valor de una persona ni su inteligencia, no definirá el futuro; lo importante es no rendirse y seguir adelante para que puedan cumplir sus sueños. Felicita de todo corazón a los que les fue muy bien, a los que les fue regular y a los que les fue mal. Envía un abrazo para ellos y sus familias. Los insta a seguir adelante porque la vida tiene altos y bajos, pero siempre se puede salir adelante con esfuerzo y dedicación.

ALCALDE RADONICH: **responde intervenciones planteadas por la concejala Magaly Ortiz**

- Respecto de la mantención del camino sector Pocuno, cede la palabra a la administradora municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que el requerimiento ya fue remitido a don Jairo Mathison con fecha 23.12.2025, quien le respondió que están programando la maquinaria, que se encontraban consideradas las mejoras en dicho punto. Volverá a reforzar lo solicitado.

- Respecto del retiro de ramas en sector de Población Ignacio Hurtado, cede la palabra a la administradora municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que está coordinado el retiro de ramas y pasto entre DIDECO, Emergencia y Obras; hoy debería concretarse. Anda el Camión Plano retirando residuos.

- Respecto del descontento de la gente del sector Sargento Aguayo, porque algunas veredas ya estarían quebradas y no se habrían instalado los basureros, solicita al DOM (s) fundamentar o dar a conocer el trabajo que se está haciendo ahí, la situación actual de la empresa, con el fin de manejar la información oficial. Cuando realizan los proyectos, lo que

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

más esperan es que provoquen un bienestar a las personas, no siempre se logra porque a veces existen situaciones complejas que cuesta descubrir antes.

DANIEL JANA: clarifica que el proyecto no está abandonado, sólo se encuentra en paralización, la cual obedece a que están a la espera de que Frontel pueda trasladar 2 postes que estaban obstruyendo el paso, la fecha estimativa del traslado, sería el 21 de enero. Luego de que los postes sean trasladados, se reanudarán las obras, ejecutarán lo que falta ejecutar incluyendo la instalación de los basureros y tramos de veredas donde van los postes. El proyecto aun no está terminado. Una vez que se reanuden las obras, se complete la obra, solicitarán la recepción y por parte de la comisión receptora revisarán todos los detalles, cualquier falencia o anomalía se tiene que corregir dentro de la etapa de subsanación de observaciones. Así funcionan todas las obras.

CONCEJALA SALGADO: pregunta hasta cuándo sería el plazo.

DANIEL JANA: responde que está condicionado a cuando Frontel traslade los postes. Una vez terminadas las obras, se les da un plazo para subsanar.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto de la invitación al seminario, ya se resolvió, dada la buena disposición para cambiar la fecha de la sesión de Concejo.
- Respecto a los incentivos, analizarán la posibilidad con la finalidad de dejarlo establecido, el tema es que cuando son muchos alumnos se elevan las cifras y se achica el aporte que pudieran entregar. Es una tarea que verán de aquí a los primeros días de marzo. En sesiones de febrero, ya debieran tener una respuesta al respecto.

Responde intervenciones planteadas por la concejala Verónica Sandoval:

- Respecto del problema de agua en Santa Carolina y qué pasa con el proyecto, están con algunas dificultades, ya que el GORE, no ha enviado los recursos correspondientes al pago del trabajo realizado en el PMB Santa Carolina-Cuatro Tubos, sin embargo, el empresario ha seguido trabajando igual. Solicita al DOM (s) enviar informe escrito al Concejo respecto de este tema.
- Respecto a los problemas de agua, son temas que como municipio podrían ver, lo verá con el Gerente de Essbio durante el día.

DANIEL JANA: informa que las obras continúan ejecutándose conforme a lo establecido, se espera su finalización en el mes de marzo de este año, a pesar de que del GORE aún no ha transferido los fondos correspondientes.

ALCALDE RADONICH: consulta a la concejala Sandoval, cuando se refiere a problemas de agua, a qué sector se refiere, porque no han recibido ninguna queja, cuando lo hacen, establecen de inmediato el contacto con el Gerente Regional.

CONCEJALA SANDOVAL: responde que el presidente la contactó, pero no le dijo el sector, sólo le dijo que estaban con problemas de agua y querían saber cuándo terminaría el proyecto. Ahora ha quedado clara la situación de los recursos. Es bueno ser transparente.

ALCALDE RADONICH: indica que, a pesar de eso, el empresario ha seguido trabajando, adelantando mucho para que la recepción de obras pueda ser lo antes posible, con la finalidad de acelerar el proceso de entrega de este proyecto. La verdad es que cuando existen modificaciones en los proyectos, no sólo se sufre en espera, sino también los recursos económicos tardan en llegar.

- Respecto a los planes de desempeño, la comisión correspondiente se reunirá para evaluarlos. Informarán al Concejo el resultado de la evaluación.
- Respecto al registro de matrículas actual solicitado al DAEM y los datos comparativos, solicita al Director DAEM, informar en relación a los datos comparativos de los 2 últimos años.
- Respecto a la conectividad, ha sido una preocupación permanente de esta administración, especialmente la telefónica y digital, porque no sólo sufre la gente del sector sino también

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

quienes trabajan en postas y colegios. Han colocado antenas especiales, pero a veces no responden a las verdaderas necesidades que tienen cada una de estas instituciones. Cede la palabra a la administradora municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa de reunión con SUBTEL vía telemática, realizada el día viernes, la cual surgió del levantamiento que han estado haciendo como municipio en los distintos sectores. Le entregaron un mapa donde se establecen todas las antenas de la comuna y cuánta sería la capacidad que debiera entregar cada antena. Se dieron cuenta que por ejemplo la antena de Lloncao dice 5G, pero en la práctica no alcanza ni a entregar 2G. Deberán hacer la revisión de lo que sucede con cada antena en particular. Hicieron un compromiso conjunto, ella durante esta semana tiene que enviarles la georreferenciación de los puntos que tienen más problemas críticos de conectividad, en distintos sectores y ellos harán el análisis y requerimiento a las empresas, las cuales tienen aproximadamente 15 días para poder responder, en base al levantamiento que realicen. Están tratando de adelantar una visita a terreno para revisar distintos puntos, con las compañías y el municipio. En paralelo están gestionando reuniones con cada una de las empresas, la semana pasada les envió correos. El viernes tuvieron reunión telemática con WOM, hoy quedaron de confirmarle de Entel y está a la espera de Claro y Movistar. Se genera el problema, porque antenas que son administradas por una compañía, igual son utilizadas por otras compañías, lo que disminuye la capacidad de conexión para aquellas que no son la empresa principal. Se está conformando una mesa de trabajo permanente con SUBTEL, que incluirá fiscalización y seguimiento. En cuanto a las baterías de respaldo de las antenas, ya que ante cortes de energía no cuentan con la autonomía requerida. Se indicó que las antenas de segunda categoría deben tener al menos cuatro horas de respaldo y las de primera categoría, un mínimo de 48 horas. Indica que mantiene contacto permanente con las organizaciones para registrar las fallas y que se informará a los presidentes de mesas territoriales, junto a representantes designados, para que puedan participar en las próximas reuniones de trabajo.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto del problema de agua de los vecinos de Tranguilboro, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que la carta ingresó recién ayer, a ella le llegó copia de manera inmediata por parte de la dirigente, señora Francis. El problema que presentan es, al parecer, por una intervención de terceros en el estanque principal, lo que ha provocado que el agua no llegue a algunos puntos del sector. El comité recibió la donación de un estanque de diez mil litros y lo que requieren es reinstalarlo en un punto más bajo, con el fin de abastecer de agua mientras se revisa la cañería, ya que, según indican, el estanque fue vaciado y aparentemente se realizaron movimientos que impiden el descenso del agua. Por esta razón, buscan instalar el nuevo estanque donado de diez mil litros. Para ello, se requiere un trabajo de retroexcavadora y aporte de arena, a fin de estabilizar el lugar donde se instalará el estanque. En este contexto, la situación fue derivada ayer a la Dirección de Obras para su coordinación.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto de que las veredas de la calle Villagrán, al lado del Vergel, que están en malas condiciones, cede la palabra al Director de Obras (S).

DANIEL JANA: informa que el proyecto aún se encuentra en ejecución. Actualmente se está trabajando en los moldajes para la ejecución de la viga de hormigón y, posteriormente, se procederá a la instalación de las baldosas correspondientes. Indica que la fecha de término no es el 30 de diciembre, como se indicó, sino que corresponde al 6 de febrero del presente año. Por lo tanto, el proyecto continúa en ejecución y, hasta que la obra no sea finalizada y la empresa no solicite la recepción, no corresponde pronunciarse sobre eventuales detalles. Al igual que en el proyecto anterior de Sargento Aguayo, las observaciones que existan serán corregidas en la etapa de recepción y subsanación correspondiente.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

- Respecto de que la vereda del frente está mal ejecutada técnicamente, cede la palabra al Director de Obras (S).

DANIEL JANA: informa que las veredas del frente están ejecutadas conforme a la planimetría del proyecto y con las pendientes que se indican en el proyecto. Es un proyecto que contempla una pendiente de vereda del 2% hacia la calzada y es la pendiente que está ejecutada. Enviará al ITO a revisar de todas maneras.

ALCALDE RADONICH: **responde intervenciones planteadas por el concejal Miguel Sáez**

- Respecto al espacio en sector del Puente Lonconao, solicita al Director de Obras (S) coordinar la visita al lugar con don Antonio Beltrán para evaluar posibles intervenciones, respetando que el terreno es privado.
- Respecto al Matapolvo, cede la palabra al Director de Obras (S).

DANIEL JANA: informa que el programa de aplicación, se ejecutó en su totalidad, utilizando 425 toneladas para alrededor de 60 km. Indica que la concentración del producto fue mayor, con el fin de asegurar la durabilidad.

CONCEJAL SÁEZ: consulta si Vialidad haría su aplicación también.

MARCIA ÓRDENES: responde que Vialidad ha cubierto ya varios sectores, no sabe si habrán completado la totalidad de caminos.

ALCALDE RADONICH: informa que solicitaron a Vialidad realizar un trabajo conjunto para evitar discrepancias. Recuerda que el municipio se adelantó en la compra. Consultarán al director de Vialidad qué sectores faltarían.

Responde intervenciones planteadas por la concejala Pamela Salgado.

- Respecto a FAGAF, solicita al encargado, don Alfonso Leal, informarles de manera general, para la próxima sesión (jueves 08.01.2026).
- Respecto a gestionar un cajero con Banco del Estado, desde mayo del año 2025 que están trabajando con Banco del Estado, han mantenido constante preocupación. Cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: respecto al requerimiento realizado, recibió respuesta indicando que era necesario cumplir con una serie de elementos mínimos para la implementación de un punto móvil, ya que se instala de manera temporal. Se informó que el municipio podía garantizar condiciones de seguridad, resguardo del espacio y los antecedentes requeridos para su funcionamiento en la feria, con horarios determinados. En ese contexto, ya se dio respuesta señalando que se cumplía con todos los requisitos solicitados y actualmente se está a la espera de la confirmación y aprobación de este punto móvil para FAGAF.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto de la cantidad de participantes en FAGAF, informará don Alfonso en la sesión fijada para el día jueves.
- Respecto al costo de árbol navideño, se le solicitará la información a Adquisiciones.

Responde intervenciones planteadas por el concejal Alexis Palacios

- Respeto a los perros callejeros, se le informará a Medio Ambiente.
- Respecto a la reunión con las personas del cementerio, no habría ningún problema, lo que más le interesa es que la información se maneje oficialmente. Lamenta que muchas cosas se distorsionen en las redes sociales, a eso no contestará.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

Responde intervenciones planteadas por el concejal José Luis Chávez.

- Respeto a los incendios, solicita a DIDECO que COGRID envíe un informe para la próxima sesión.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

CUENTA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

NO HAY COMISIONES REGISTRADAS.

CONCEJAL SÁEZ: solicita que la administración informe al usuario de la patente que pide suspensión, la respuesta respectiva.

MARCIA ÓRDENES: clarifica que no cumplía los requisitos. Evaluaron la aplicación de un artículo de la normativa que permite la suspensión de la patente, sin embargo, del análisis realizado concluyeron que la suspensión sólo procedía en casos específicos, lo que generó la duda respecto de si correspondía suspenderla a comienzos del año 2025. Ante esta situación, elevaron la consulta a la Contraloría General de la República, la cual respondió que no procedía la suspensión, estableciendo que la patente caducaba de pleno derecho. Dicha respuesta fue firmada y enviada al contribuyente hace aproximadamente un mes. Los involucrados ya están en conocimiento y cuentan con los antecedentes, quedando claro que la resolución se adoptó conforme al pronunciamiento de la Contraloría, evitando así una decisión arbitraria por parte del municipio.

CONCEJALA ORTIZ: propone realizar reunión de Comisión Estudio, terminada la presente sesión, para ver el tema de la creación de la unidad COGRID municipal.

CONCEJALES/AS: se manifiestan todos de acuerdo.

YESSICA CAMPOS: da lectura a Memorándum N°03/2026 del Director de Tránsito.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

M E M O R A N D U M Nº 3/2026

MAT: SOLICITUD MODIFICACION DE PRESUPUESTO PARA FINANCIAR OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL **PROYECTO SEMÁFOROS SECTOR LOS ALERCES COMUNA DE CAÑETE id :4032-69-LP24.**

FECHA: 05 ENE. 2026
MEMO

DE: DAGOBERTO SANHUEZA CARRILLO
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : MARCELO BURGOS ALARCÓN
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludar, mediante el presente memorándum solicito gestionar la modificación de presupuesto de **$13.066.918** del ítem 31.02.004.015.001 de SECPLAN al ítem 29.99 otros activos no financieros, centro de costo 01.02.05 sub programa I Gestión, del presupuesto municipal. Lo anterior, para poder financiar las obras complementarias del proyecto "SEMÁFOROS SECTOR LOS ALERCES COMUNA DE CAÑETE" id: 4032-69-LP24.

Idealmente, se requiere que dicha modificación sea gestionada a la brevedad, teniendo en consideración que: el CONCEJO MUNICIPAL funcionará durante enero del presente año los dias martes 6, jueves 8, martes 13 y jueves 15, y es necesario llamar a Comisión de Hacienda; y, las obras complementarias se pretenden retomar durante el mes de febrero, previa ejecución de las obras correspondientes a cargo de la Dirección de Vialidad durante el mes de enero.

Quedando a disposición, y agradeciendo de antemano por su gestión.
Se despide.

DIRECTOR
DAGOBERTO SANHUEZA CARRILLO
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR SECPLAN CAÑETE
ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA SECPLAN

DSC/dac
Distribución:
- Archivo Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- DAF

IDDOC 574245

Arturo Prat 220, Cañete • Provincia Arauco • 8ª Región • Chile
E-mail director Tránsito y Transporte Público: dagoberto.sanhueza@municanete.cl
Fono: +569 99412003

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que, durante la ejecución del proyecto, se advirtió la necesidad de complementar el diseño original. Inicialmente, la iniciativa contemplaba tres fases y se complementaba con otra obra que sería financiada por el municipio durante el año 2026; sin embargo, al no contar con dichos recursos, se decidió ajustar y complementar el proyecto inicial. Los ajustes consisten en el cambio de una semaforización de tres a cuatro fases, lo que permitirá todos los movimientos en la intersección. Esta modificación implica un incremento presupuestario de aproximadamente trece millones de pesos. No obstante, en términos generales, la inversión municipal es menor, ya que se logró gestionar con Vialidad la ejecución de la pista de viraje en asfalto, la reubicación del paradero y otras obras complementarias que el municipio no puede financiar. El aumento de trece millones de pesos corresponde principalmente a la actualización de las lámparas del sistema de semaforización.

ALCALDE RADONICH: solicita se reúna la Comisión de Hacienda para el análisis de la Modificación Presupuestaria mencionada en el Memorándum del Director de Tránsito.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE CAÑETE, ID:4032-48-LE25".

MANUEL PALMA: presenta e informa.



I. MUNICIPALIDAD DE CANETE
SECPLAN

ACTA DE EVALUACIÓN

"IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE CAÑETE"

ID: 4032-48-LE25

ANTECEDENTES GENERALES:

I. En consideración al Acta de Apertura Técnica del día 30 de diciembre del 2025, de la licitación, "IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE CAÑETE" 4032-48-LE25, en la que se presenta 2 oferentes en Unión Temporal de Proveedores, de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación:

Tabla de evaluación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										TOTAL
Proveedor	Experiencia Reductores Vel. Const.	30%	Reg. De Contratistas	15%	Cal. De Patrimonio	30%	Cump. De requisitos	20%	P.I.	5%	100%
JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ en UTP con ARSA INGENIERÍA LIMITADA	100 1418 reductores justificados	30	30 SE ADJUNTA	5	100 Presenta capital de $3.313.588.456	30	No se requirió aclaración	20	TANTO JUAN CARLOS MUÑOZ, COMO ARSA NO PRESENTAN P. INTEGRIDAD	0	85 PTS

II. La presente Comisión Evaluadora declara que JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ en UTP con ARSA INGENIERÍA LIMITADA, cumple con los requisitos técnicos de la primera etapa de evaluación al obtener un total de 85 puntos, por lo tanto, la propuesta pasa a evaluación económica.

III. En consideración al Acta de Apertura Económica del día 30 de diciembre del 2025, de la licitación, "IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE CAÑETE" 4032-48-LE25, se procedió a la revisión del Formulario de Oferta Económica y demás antecedentes exigidos, registrándose lo siguiente:

Proveedor	Precio (P) (IVA incl.)	100%	ESTADO
JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ en UTP con ARSA INGENIERÍA LIMITADA	100 $ 35.728.962	100	Se ajusta al presupuesto

IV. En consideración a los criterios de evaluación la presente Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente Licitación Pública a JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ en UTP con ARSA INGENIERÍA LIMITADA, por obtener un total de 85 puntos en la evaluación técnica y 100 puntos en el proceso de evaluación económica.

ISABEL MUÑOZ RIVAS
DIRECTORA SECPLAN

MARCELA PAZ MARTINEZ
ASESOR URBANISTA SECPLAN

DAGOBERTO SANHUEZA CARRILLO
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Miercoles 30 de diciembre del 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764

ALCALDE RADONICH: solicita votar para adjudicar a don Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto de $35.728.962.- IVA incluido, la licitación Implementación Reductores de Velocidad comuna de Cañete, como ha sido presentado y propuesto por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°426-2026:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME ADJUDICAR EL PROYECTO ID 4032-48-LE 25 IMPLEMENTACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE CAÑETE, POR $35.728.962.- IVA INCLUIDO, A DON JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ EN UTP CON ARSA INGENIERÍA LIMITADA, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN EVALUADORA.

ALCALDE RADONICH: levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:55 HORAS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764



Firmado por:
Yessica Alejandra Campos Soto
Secretaria Municipal
Fecha: 28-04-2026 15:14 CLT
Municipalidad de Cañete

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IAXSXE-764